

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSELLERÍA DEL MAR

*ORDEN de 20 de diciembre de 2018 por la que se aprueban los planes de gestión para recursos específicos en Galicia para el año 2019.*

La Ley 11/2008, de 3 de diciembre, de pesca de Galicia, modificada por la Ley 6/2009, de 11 de diciembre, contempla la explotación de los recursos específicos, que se definen como aquellas especies marisqueras que por sus características biológicas, por su técnica de extracción o por las especificidades de su comercialización requieren un sistema de gestión que contemple estas particularidades.

El Decreto 15/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las artes, aparejos, útiles, equipamientos y técnicas permitidos para la extracción profesional de los recursos marinos vivos en aguas de competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia, establece que la explotación de los recursos específicos se realizará a través de planes de gestión aprobados por la consejería competente en materia de marisqueo.

La Orden de 30 de diciembre de 2015 por la que se regula la explotación de los recursos específicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, se establece el régimen necesario para que la explotación marisquera de estos recursos se realice durante todo el año con las garantías de una buena gestión del recurso.

Los planes de gestión son la herramienta para una explotación sostenible y conservación de los recursos marinos que integran aspectos biológicos, sociales y económicos. A través de los planes se desenvuelve el sistema de cogestión de los recursos marisqueros entre la administración y el sector.

Las entidades asociativas presentan su propuesta de planes de gestión, en la que adquieren importancia no sólo las medidas técnicas para una explotación sostenible, si no también las actividades de semicultivo, control y vigilancia, elementos fundamentales para la mejora de las zonas productivas. La administración evalúa el régimen de gestión de la explotación de los recursos teniendo en cuenta las variables biológicas y el estado de los stocks, así como las variables socioeconómicas de la gestión y, si procede, introduce las mejoras necesarias, con el fin de asegurar una explotación sostenible y alcanzar una mayor rentabilidad económica.

Además de la gestión sostenible, a través de los planes de gestión se realizan actividades complementarias que contribuyen a la conservación y recuperación de hábitats y de la diversidad, y que permiten garantizar la viabilidad económica, social y ambiental del sector.



Los planes de gestión son el resultado de un estudio continuado de la evolución de los recursos y del hábitat. Muchos de los trabajos realizados para la elaboración y desarrollo de los planes de gestión adjuntan información que puede ser encuadrada en los descriptores e indicadores definidos por la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (DMEM) como criterios para definir el buen estado medioambiental.

Los planes de gestión incorporarán información estandarizada que puede encuadrarse en los descriptores 1, 2, 3, 6 y 10 de la DMEM. Los resultados de la información ambiental del plan de gestión recogida a lo largo de toda la costa gallega para ser tratada como descriptora del estado de los recursos marinos y del medio marino, la dotan de un gran potencial debido a su extensión en el espacio y a su continuidad en el tiempo.

El marisqueo, ejercido a través de los planes de gestión, se ajusta a una perspectiva sistémica idónea, en la medida en que mejora la biodiversidad, fomenta el uso acomodado del territorio, puede contribuir a aminorar o adaptarse al cambio climático, y se ajusta al concepto de infraestructura verde (azul en el caso de medios acuáticos). El marisqueo, a través de los planes de gestión, responde al concepto de infraestructura verde en la medida en que favorece o mantiene los servicios ecosistémicos, aplica la restauración ecológica, y mejora la conectividad.

A partir del año 2018, los planes de gestión contemplan información estandarizada de la perspectiva sistémica de los planes de gestión, en el marco conceptual de los cuatro componentes de la perspectiva sistémica: biodiversidad, uso del territorio, cambio climático e infraestructura verde.

Por lo tanto, examinados los planes de gestión remitidos por las entidades, vistos los informes emitidos por el personal técnico de esta consellería, y de conformidad con lo dispuesto en la orden del 30 de diciembre de 2015, por la que se regula la explotación de los recursos específicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia,

**DISPONGO:**

**Artículo 1. *Objeto***

Esta orden tiene por objeto aprobar los planes de gestión para recursos específicos para el año 2019 que fueron elaborados por las entidades asociativas del sector.

**Artículo 2. *Percebe (Pollicipes pollicipes)***

Se aprueban los planes de gestión para el año 2019 para la extracción de percebe, presentados por las entidades asociativas del sector, que se relacionan en el cuadro A.



**Artículo 3. Solénidos (*navaja/ muergo/ longueirón*)**

1. Se aprueban los planes de gestión para el año 2019, para la extracción de solénidos presentados por las entidades asociativas del sector, que se relacionan en el cuadro B.

2. Cuando la extracción de la navaja/ muergo/ longueirón se vaya a realizar mediante buceo con suministro de aire desde superficie, será necesario que las entidades titulares de los planes presenten con cada solicitud de apertura mensual, un plan de control que permita evaluar los medios y medidas empleadas para garantizar el control del esfuerzo pesquero en cada momento y ponerle límite, de ser el caso.

La autorización de apertura mensual queda supeditada a la adecuación y efectividad de las medidas de control propuestas.

**Artículo 4. *Equinodermos***

Se aprueban los planes de gestión para el año 2019, para la extracción de equinodermos, presentados por las entidades asociativas del sector, que se relacionan en el cuadro C.

**Artículo 5. *Oreja de mar***

Se aprueban los planes de gestión para el año 2019, para la extracción de oreja de mar, presentados por las entidades asociativas del sector, que se relacionan en el cuadro D.

**Artículo 6. *Algas***

Se aprueban los planes de gestión para el año 2019, para la extracción de algas, presentados por las entidades asociativas del sector y empresas, que se relacionan en el cuadro E.

**Artículo 7. *Anémonas***

Se aprueban los planes de gestión para el año 2019, para la extracción de anémonas presentados por las entidades asociativas del sector, que se relacionan en el cuadro F.

**Artículo 8. *Poliquetos***

Se aprueban los planes de gestión para el año 2019, para la extracción de poliquetos presentados por las entidades asociativas del sector, que se relacionan en el cuadro G.



Disposición adicional primera. *Zonas de trabajo de los sectores de a pie y desde embarcación*

Si no existe acuerdo de reparto de la zona de trabajo entre los sectores de marisqueo a pie y desde embarcación, las zonas de los dos sectores quedarán delimitadas por la línea que une los puntos de cota mareal cero, correspondiente con la línea de la bajamar máxima escorada.

Disposición adicional segunda. *Tope de captura para el gavián (Lumbrineris impatiens)*

Cuando los topes de captura para el gavián (*Lumbrineris impatiens*) se establezcan mediante una medida volumétrica empleando un vaso graduado, las personas participantes del plan emplearán el mismo tipo de medida.

Disposición adicional tercera. *El empleo del buceo en los planes de gestión*

Según la Orden de 23 de abril de 1999 por la que se regula el ejercicio del buceo profesional, modificada por la Orden de 13 de junio de 2001, la aprobación de los planes con arte o modalidad buceo implica la autorización para realizar el buceo en las zonas y períodos de vigencia de aquellos, según las resoluciones de apertura que sean dictadas por la jefatura territorial, sin perjuicio de la correspondiente aprobación a efectos de seguridad, otorgada por la autoridad marítima correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de octubre de 1997, del Ministerio de Fomento, que establece las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas o requisitos que establezca la normativa vigente.

Disposición adicional cuarta. *Zonas de extracción de poliquetos por titulares de licencia de pesca marítima de recreo en superficie*

Dentro del ámbito de los planes de explotación marisquera pueden contemplarse zonas para que las personas titulares de licencia de pesca marítima de recreo en superficie puedan capturar un máximo de 50 poliquetos/día, sin interferir con la actividad extractiva.

En la página web <https://www.pescadegalicia.gal/gl/poliquetos> se publicarán las zonas que las entidades asociativas del sector titulares de planes de explotación marisquera, de ser el caso, reservarán para la extracción de poliquetos para pesca marítima de recreo en superficie.



Disposición adicional quinta. *Actividades de semicultivo y control de los bancos marisqueros*

De acuerdo con el artículo 2.3 del Decreto 423/1993, de 17 de diciembre, por lo que se refunde la normativa en materia de marisqueo, extracción de algas y cultivos marinos, el traslado de semilla, la limpieza de los bancos, así como las actividades de semicultivo necesarias para la mejora de la producción, requerirán autorización y podrán llevarse a cabo durante todo el año.

De acuerdo con el artículo 2.4 del Decreto 423/1993, de 17 de diciembre, los trabajos o actividades de cuidado, control seguimiento, protección y vigilancia de los bancos marisqueros, realizados por las mariscadoras y mariscadores en el marco de estos planes de gestión podrán desarrollarse todos los días del año.

Disposición adicional sexta. *Planes de gestión de recursos específicos para 2020*

Las personas interesadas en desenvolver un plan de gestión de recursos específicos en el año 2020, deberán adjuntar con la solicitud, un plan de gestión para ese año, para lo cual se empleará el modelo que se puede consultar en la página web de la Consellería del Mar (<http://mar.xunta.gal/gl/content/plans-de-xestion-e-biodiversidade>).

Disposición final primera. *Consulta de los planes de gestión*

Los planes de gestión presentados por las entidades que sirvieron de base para esta Orden estarán disponibles en los servicios centrales, jefaturas territoriales correspondientes de la Consellería del Mar, así como en la sede de las entidades responsables de éstos.

Disposición final segunda. *Facultad de desarrollo*

Se autoriza a la persona titular de la dirección general competente en materia de marisqueo para el desarrollo de esta orden y que, con objeto de la mejora de la gestión de los recursos y en la búsqueda de una explotación sostenible de éstos, adopte las medidas de gestión necesarias en función del estado de los recursos y de los informes emitidos por el personal técnico.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 20 de diciembre de 2018

Rosa M<sup>a</sup> Quintana Carballo  
Conselleira del Mar





**Cuadro A: planes de gestión de percebe (Pollicipes pollicipes)**

Provincia de Lugo

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
A.M. San Cosme	A pie	De punta Promontorio a punta Nois	20	Marzo, junio, julio, agosto y diciembre	Salida de punta Promontorio y playa de Rapadoira
C.P. Burela	Embarc	Ambito territorial de la cofradía: de punta Rueta a punta Nois	50	De mayo a diciembre	Aparcamiento de cabo Burela, aparcamiento de la playa de Ril, aparcamiento de la playa de Marosa, punta del Castro y lonja de Burela.
C.P. Celeiro	Embarc	De la ermita de San Tirso a punta Cabalo, incluyendo los islotes Os Netos e isla Gabeira	70	Abril, de junio a septiembre y diciembre	Lonja de Celeiro y puerto de Portocelo
C.P. O Vicedo	Embarc	Desde el margen izquierdo del río Escourido al margen derecho del río Sor e isla Coelleira	80	De abril a septiembre y diciembre	Lonja de O Vicedo
C.P. Ribadeo	A pie	De punta Promontorio a As Carallas	80	De marzo a octubre y diciembre	Punta Corbeira, A Insua, Os Galliños y O Cerredo
C:P.San Cibrao	A pie Embarc	De ermita San Tirso a punta Rueta (incluyendo las islas de Cal, Ansarón y Farallóns)	100	De febrero a abril y de junio a diciembre	Puertos de Morás, Portocelo y local de la antigua lonja de San Cibrao

Provincia de A Coruña

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Coruña, Mera, Lorbé e Sada y Ares (plan conjunto)	A pie Embarc	Ambito territorial de las cofradías de A Coruña, Mera, Lorbé, Sada y Ares	144	De enero a diciembre	Puerto de Suevos, Casa de los Peces, dársena de Oza y San Amaro.
C.P. Aguiño	A pie Embarc	Desde punta Castro hasta la desembocadura del río Sieira, islas e islotes adyacentes	180	De enero a diciembre	Lanchas de vigilancia y Zonas de trabajo, Puertos de Aguiño, Couso, faro de Corrubedo, Balieiros y Furnas.



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Caión	A pie Embarc	De punta Alba a Pedra da Sal	160	De enero a diciembre	Lonja de Caión, A Cercada, campo de fútbol, A Guieira
C.P. Camariñas	Embarc	De punta Gallada a punta Villueira	160	De enero a diciembre	Arnela y lonja de Camariñas
C.P. Camelle	Embarc	De punta Morelo a punta Gallada, incluyendo islas e islotes frente a la costa	150	De enero a diciembre	Puerto de Ríos, cementerio de los ingleses, canal de Cabanas, playa de Lobeiras, puerto de Camelle y Arnado
C.P. Cariño	Embarc	De Pedra Barcelona hasta la desembocadura del río Mera	132	De enero a diciembre	Local de la lonja de Cariño
C.P. Cedeira	Embarc	Del faro de la punta de A Frouxeira hasta Pedra Barcelona	200	De enero a diciembre	Lonja de Cedeira
C.P. Corme	A pie Embarc	De la ensenada del río Anllóns a punta Nariga	160	De enero a diciembre	Zona A: camino de Canteiro, playa de Balarés y playa de la Ermita, zona B: merendero y cruce de la Atalaya; zona C: aldea de O Roncudo y mirador de O Roncudo; zona D: aldea de O Roncudo, los Eolos y la Fontenla; zona E: playa de la Barda, Santa Mariña y punta Nariga; puerto de Corme y playa de Barda para las embarcaciones
C.P. Espasante	Embarc	De isla San Vicente hasta punta Billardeira	172	De enero a abril y de junio a diciembre	Puerto de Espasante, O Tallo, Cadaval y Furnas
C.P. Ferrol	A pie Embarc	De faro de punta Frouxeira hasta A Faisca	173	De enero a diciembre	Lonja de Ferrol, punta Penencia, punta de Os Castros, A Cova y playa de los Botes-Meiras.
C.P. Fisterra	A pie Embarc	De playa de Nemiña hasta cabo Fisterra, islas Lobeiras y Carrumeiros	A pie: 160 Emb: 180	De enero a diciembre	A pie: Zona A: cabo Fisterra; zona B: alto de la Nave; zona C: playa da Arnela Embarcación: muelle del puerto de Fisterra
C.P. Laxe	A pie Embarc	De punta Morelo a punta Padrón	90	De enero a abril, de xullo a octubre y diciembre	Zona de extracción, rampla de puero de Laxe y lonja de Laxe
C.P. Lira	A pie	De punta Insua hasta la desembocadura del río Larada	40	De enero a diciembre	Lonja de Lira
C.P. Lira	Embarc	De punta Insua hasta la desembocadura del río Larada	82	De enero a diciembre	Lonja de Lira
C.P. Malpica	A pie Embarc	De punta Nariga a Pedra do Sal, incluyendo Islas Sisargas, bajos de Baldaio y demás islas e islotes frente a la costa en tres millas.	170	De enero a diciembre.	Lancha de vigilancia, puerto de Barizo y lonja de Malpica



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Muros	A pie	De punta Insua a punta Uhía	55	De enero a diciembre	Peirao e lonxa de Muros
C.P. Muxía	A pie Embarc	De punta Piaduiro, margen izquierda de la desembocadura del río Grande, hasta punta Nemifía, margen derecha de la desembocadura del río Castro (incluyendo islas e islotes)	155	De enero a diciembre	A pie: Zona A: salida de la pista de Moreira Zona B: campo de Carlos Zona C: A Barca, Langosteira, explanada de la cetárea de Merexo Embarcaciones: rampa grande del puerto de Muxía
C.P. O Barqueiro-Bares	Embarc	De punta Villardeira a punta de la Barra	144	Enero y de marzo a diciembre	Puerto del Barqueiro y de Bares, O Ventoeiro
C.P. O Pindo	A pie	De la desembocadura do río Xallas a la desembocadura do río Larada y piedras adyacentes	40	De enero a diciembre	Portiño de Quilmas, Insuela y punta Caldebarcos
C.P. Porto do Son	A pie Embarc	De río Sieira a punta Cabeiro, Isla Filgueira, islotes Os Bruyos, Leixoes y Pedra do Con	152	De enero a diciembre	Zonas 1 e 2: furna de Laxe, Zona 3: punta Castro, Zona 4 : punta Sagrada Zonas 5 e 6: puerto pesquero de Porto do Son
C.P. Ribeira	Embarc	Lobeiras grandes y pequeña, Piedras Carbancelos, As Pías de Castiñeiras, Islas e islotes Laxas, Airós, Islote de Rúa, Islotes Corveiro y Guidoiro Pedregoso.	30	De enero a diciembre	Embarcación de vigilancia de la cofradía en las zonas de extracción y lonja de Ribeira

## Provincia de Pontevedra

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Guarda	A pie	De punta Orelludas a punta de Os Picos	140	De enero a diciembre	Zona A: Capilla de San Sebastián, Horizonte (en caso de mal tiempo) y lonja de A Guarda Zona B y zona C: Horizonte y lonja de A Guarda.
C.P. A Guarda	Embarc	De punta Orelludas a punta de Os Picos	100	De enero a diciembre	Puerto de Oia y puerto de A Guarda: zonas A B Muelle del puerto de A Guarda: zonas A,B,C, D
C.P. Aldán-Hío	A pie	De punta Couso a punta Morcegos hacia el interior de la ría de Aldán	25	De enero a diciembre	Lonja de Aldán, punta Couso y Lagoelas



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Baiona	A pie	Zonas a pie de punta Orelludas a Punta do Boi	150	De enero a diciembre	Lonja de Baiona, Salgueira, puerto de Castro y Pedra Rubia.
C.P. Baiona	Embarc	Zonas a flote de punta Orelludas a Monteferro (punta Lameda) incluyendo Lourido	150	De enero a diciembre	Embarcación de la cofradía y lonja de Baiona
C.P. Baiona	A pie Embarc	Entre Monteferro y escaleras de la playa de Barcelos	A pie: 25 Emb: 50	De enero a diciembre	Zona I: Salgueira; zona II: puerto de Castro; zona III: Piedra Rubia; y zonas de extracción
C.P. Bueu	Embarc	De punta Lapamán a punta Morcegos. Islas Ons y Onza	160	De enero a diciembre	Area 1-N (Xubenco norte): cova da Vella y alrededores de Centolo (según viento/mar); Area 2 (Fedorentos): enseadas de Fedorentos, Cova do Inferno, punta Freitoxa y ensenada de Caniveliñas Area 3 (Onza): playa sur de Onza, playa norte de Onza, zona oeste de Onza y zona este de Onza; Area 4-N (Liñeiros norte): Estripeiral, Lapeiras; Area 4-C (Liñeiros centro): Lapeiras, Con Grande; Area 4-S (Liñeiros sur): A Regata Area 5 (este de Ons): Fedorentos, playa, Conlio, muelle de Ons, playa de Melide Area 6(Udra): playa de Lagos, Udra/Ancoradoiro, Udra/Mourisca, Robaleira
C.P. Cangas	Embarc	De punta Couso a punta Canaval e islas Cíes	150	De enero a diciembre	Zona de trabajo y lonja de Cangas
C.P. O Grove	A pie Embarc	De punta Area Grande a punta Faxilda	80	De enero a diciembre, con una veda en el mes de septiembre y del 15 de octubre al 30 de noviembre.	Zona de extracción y lonja de O Grove
C.P. Vigo	A pie	De Puntal da Serra a punta Cubilló	40	De enero a diciembre	Zona de trabajo y lonjas de Canido y Vigo

(1) Entidad:	
Abreviatura	
A.M	Asociación de mariscadores/as
C.P.	Cofradía de pescadores/as



**Cuadro B: planes de gestión de solénidos  
(Navaja, muergo e longueirón)  
(*Ensis magnus*, *Ensis siliqua*; *Solen marginatus*)**

Provincia de A Coruña

Entidad <sup>(1)</sup>	Especie <sup>(2)</sup>	Modalidad <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Coruña	N, Lon	MA MSAS	Ría da Coruña: desde el banco de O Parrote a punta Bufadoiro.	60	De enero a diciembre	As Xubias
C.P. A Pobra do Caramiñal	N	MA MSAS	De punta Galduario a punta Corna, arrecife de Aroña y de punta Galduario a punta Peralto	160	De enero a diciembre	Zona de extracción
C.P. Aguiño	N, Lon	MA	Zonas de autorización	160	De enero a diciembre	Zona de extracción, puertos de Aguiño, Ribeira y O Castro
C.P: Aguiño y Ribeira (plan conjunto)	N, Lon	MA MSAS	Playa de A Ladeira y zonas de libre marisqueo adyacentes al ámbito de los planes de las autorizaciones de las dos cofradías	55	De abril a septiembre	Zonas de trabajo y rampa anexa a la lonja de Aguiño, puertos de Ribeira y de Corrubedo
C.P. Cabo de Cruz	N	MA	De punta Peralto hasta punta Pedra Rubia	70	De enero a septiembre y diciembre	Embarcación de vigilancia en la zona de trabajo
C.P. Camariñas y Muxía (plan conjunto)	N, Lon	MA MSAS	De punta Sandía a la desembocadura del río Lago (playas de Lago y de Barreira e infralitoral entre la playa de Barreira y punta Sandía), Ensenada de Merexo (playas de Area Maior, Loureiro y de Borreiros), playa de la Cruz, por fuera de la playa de Mozogondón, centro de la ría que se extiende hasta la zona frente a la playa de Barreira y desembocadura del río Grande de ponte do Porto	114	De enero a diciembre	Zona de extracción y lonjas de Camariñas y Muxía
C.P. Cedeira	Lon	MSAS	Praia Magdalena, Area Miña Señora e punta Robaleira	30	De mayo a septiembre, noviembre y diciembre	Embarcación de vigilancia en las zonas de trabajo e lonja de Cedeira
C.P. Fisterra, Corcubión y Lira (plan conjunto)	N, Lon	MA MSAS	Zona V: de cabo Touriñán a punta Insua	235 Playa de Carnota: 60	De enero a diciembre	Para la playa de Carnota: lonja de Lira. Para el resto de las zonas: en las zonas de extracción y lonjas de Lira, Fisterra y Corcubión



Entidad <sup>(1)</sup>	Especie <sup>(2)</sup>	Modalidad <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Laxe y Corme (plan conjunto)	N, Lon	MA MSAS	Playa de Laxe, playa de la Hermida, playa de Osmo, banco Riocobo y playa de Rebordelo. De Alto de A Facha a punta Cantero y del Alto de A Facha a punta Mendiña	75	De abril a septiembre	Zona de extracción, lonjas de Corme y Laxe
C.P. Muros	N, Lon	MA MSAS	De punta Insua a punta Uhía	251	De enero a diciembre	Embarcación de vigilancia en las zonas de trabajo y lonjas de Muros y Esteiro.
C.P. Noia	N, Lon, LonV	MA MSAS	En la costa norte, desde punta Uhía hasta puerto Siavo, incluyendo la cara interna de la isla de A Creba y exceptuando la zona portuaria, la zona de los astilleros y el canal de navegación. En la costa sur, desde punta Batuda hasta punta Redondelo.	140	De enero a diciembre	En la zona de extracción
C.P. Palmeira	N, Lon	MA	Punta Aguiúncho, islote de Grades y punta de A Corna	150	De enero a diciembre	Nave de la cofradía en el puerto de Palmeira
C.P. Porto do Son y Portosín, (plan conjunto)	N, Lon, LonV	MA MSAS	De punta Batuda a río Sieira	150	De enero a diciembre	Lonjas de Porto do Son y Portosín. Cuesta de descarga en el muelle de Porto do Son y Pantalán de la tercera lista en el muelle de Portosín. Embarcaciones participantes en las zonas de trabajo cuando se trabaje con suministro de aire desde superficie
C.P. Ribeira	N, Lon	MA	Zonas de autorización: bancos de Coroso-Río Grande-Río Azor, Insua-Airó y Castiñeiras	130	De marzo a diciembre	Zona de extracción (Coroso, Touro) y lonja de Ribeira

## Provincia de Pontevedra

Entidad <sup>(1)</sup>	Especie <sup>(2)</sup>	Modalidad <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Illa de Arousa	N, LonV	MA MSAS	Desde Sapeiras de Terra hasta punta Quilme, Areoso, Camallón, Roncadeiras, punta Testos, punta Niño do Corvo, Area Secada y punta Cabalo	230	De enero a diciembre, con una veda de dos meses consecutivos entre febrero y junio, en función del estado gonadal para la navaja y de un mes para el longueirón vello entre abril y junio	Concerrado, Arnela, Roncadeiras, Areoso, O Bao y lonja de A Illa de Arousa



Entidad <sup>(1)</sup>	Especie <sup>(2)</sup>	Modalidad <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Aldán-Hío	N, Lon	MA MSAS	De punta Alada a punta Morcegos hacia el interior de la ría	208	De enero a diciembre, con una veda de dos meses consecutivos para cada especie en función del índice de condición gonadal	Area Brava, punta Ameixide, Vilariño, Pena Rubia, Mendiña y Laxe do Aire mediante embarcación y lonja de Aldán
C.P. Baiona	N, Lon	MA MSAS	De puntal da Serra a punta do Boi	90	De enero a diciembre, con una veda para la navaja de dos meses y veinte días consecutivos entre enero y marzo, y para el longueirón en los meses de mayo y junio	Zona de trabajo mediante embarcaciones y lonja de Baiona
C.P. Bueu, Lourizán, Marín, Pontevedra, Portonovo, Raxó, Sanxenxo (plan conjunto)	N, Lon, LonV	MA MSAS	De punta Faxilda a punta Morcegos, islas Ons y Onza	N: 230 L: 20	N: de enero a diciembre, con rotación de bancos y con una veda de un mes según el estado gonadal. L: Mes de veda de la navaja	Zona de trabajo mediante embarcación
C.P. Cambados	N, LonV	MA MSAS	Do Rego do Alcalde (Lañeiras de Fóra) a la baliza de Orido, Arnela-Galifeiro, Tragove, Tereixiñas y As Lobeiras	132	De mayo a octubre	Embarcación de la cofradía, batea de control y lonja de Tragove
C.P. Cangas	N, Lon	MA MSAS	De punta Canabal a punta Couso e islas Cíes	240	De enero a diciembre con rotación de bancos para la navaja	Embarcación en la zona de producción, puerto de atraque y lonja de Cangas
C.P. Moaña e Cíes Artesanais, S. Coop. Galega (plan conjunto)	N	MA MSAS	De Rande a petóns de Canabal (excluyendo la zona que va desde Rande hasta punta Travesada)	190	De enero a diciembre, con una veda de dos meses consecutivos entre enero y mayo	Zona de trabajo
C.P. Moaña. Cíes Artesanais, SCG, C.P. Redondela y Vilaboa (plan conjunto)	N	MA MSAS	Desde Rande a punta Travesada	20	Enero a diciembre, con una veda de dos meses consecutivos entre enero y mayo	En la zona de trabajo y en las lonjas de Vilaboa, Redondela y Moaña





Entidad <sup>(1)</sup>	Especie <sup>(2)</sup>	Modalidad <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. O Grove	N, Lon	MA MSAS	Ensenada de la Lanzada (playa de la Lanzada, playa de Area da Cruz y Raeiros), playa da Mexilloeira, playa Area Grande, Carreiro-Barcelas, playa Area das Pipas, playa Area de Reboredo, Lombo de Rons-Migalliñás, Lombo das Sinas, ensenada del Grove	227	Navaja: de febrero a decembro Longueirón: de maio a outubro	Embarcación de vigilancia, puertos de Meloxo, San Vicente, A Toxa y O Grove y lonja de O Grove
C.P. Vigo	N, Lon	MA MSAS	De Puntal da Serra al puente de Rande	N: 205 L: 55	Navaja: de enero a diciembre, con una veda de dous meses en febrero y abril. Longueirón: de enero a diciembre, con una veda de 2 meses en mayo y junio	Zona de trabajo, pantalán de punta Lagoa y lonjas de Canido y Vigo
C.P. Vilanova	N, LonV	MA	Entre el puerto de Corón y O Ariño	247	De enero a diciembre, con una veda de 2 meses para la navaja y de 1 o 2 meses para el longueiron vello en función del índice de condición gonadal	Zona de trabajo y lonja de Vilanova

(1) Entidad		(2) Especies			
Abreviatura			Abreviatura	Nombre comercial	Nome científico
A.M	Asociación de mariscadores/as		N	Navaja	<i>Ensis magnus</i>
C.P.	Cofradía de pescadores/as		Lon	Muergo	<i>Ensis siliqua</i>
			LonV	Longueirón	<i>Solen marginatus</i>
(3) Modalidad					
Abreviatura					
MA	Buceo en apnea				
MSAS	Buceo con suministro de aire desde superficie				

**Cuadro C: planes de gestión de equinodermos**

## Provincia de Lugo

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
A.M. Aresmar	MSAS	Punta Socastro, Illa Gabeira, Portonovo, Illotes Farallóns, Illa Anzuela, punta Castro, punta das cabras, punta Nois, punta Fazouro, Os Xuncos, illa Corbeiras, Os Placeos, punta Piñeira, punta Niño do Corvo, illa Pancha, O Mirador	60	De enero a abril, noviembre y diciembre	Zonas de trabajo e lonxas de Ribadeo, Burela y Celeiro
C.P. Celeiro	A pie	Desde la Ermita de San Tirso a punta de O Cabalo, excepto la zona de Muiñelos	10	De enero a abril y diciembre	Salidas de los bancos de O Rego y Arnela.
C.P. Ribadeo e A.M. San Cosme (plan conjunto)	A pie	De punta Nois a As Carrallas	45	De enero a abril	Punta Corbeira, Os Galliños y puerto de Nois
C.P. San Cibrao e Burela (plan conjunto)	A pie	De ermida de San Tirso a punta Rueta, excepto la cetaria de San Cibrao	45	De enero a abril	Portos de Morás e Portocelo
C.P. San Cibrao e Burela, Ribadeo y A.M. San Cosme (plan conxunto)	A pie	De punta Rueta a punta Nois, excepto la zona de Calvella	10	De enero a abril	Zonas de trabajo y lonja de Burela

## Provincia de A Coruña

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Coruña y Barallobre (plan conjunto)	MSAS	De punta Langosteira a punta Segaoño	50	De enero a abril y diciembre	Lonjas de Mugarbos y Barallobre y dársena de Oza
C.P. Aguiño y Ribeira (plan conjunto)	MA MSAS Bichero	Isla de Sálvora, costa e islotes adyacentes, excepto determinadas zonas. De punta Falcoeiro hasta río Sieira, incluyendo islotes adyacentes (Falcoeiro, Basoñas y otros)	40	De enero a abril y diciembre	Puerto de Aguiño (rampa anexa a la nave de clasificación de percebe), puerto de Ribeira (bocana de la dársena portuaria), lancha de vigilancia en las zonas de trabajo. Puerto de Corrubedo en circunstancias justificadas



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Cedeira	MSAS	Cedeira: Punta de A Frouxeira (Este) Cariño: CL-82	10	De enero a abril y diciembre	Zonas de trabajo y lonja de Cedeira
C.P. Espasante	A pie	De isla San Vicente hasta punta Vilardeira	3	De enero a abril	Puerto de Espasante y lonja de Ortigueira
C.P. Ferrol	MSAS	De faro de punta Frouxeira hasta puente de A Faísca	50	De enero a abril, noviembre, diciembre	Puerto de Ferrol
C.P. Lira	A pie	De punta Insua a la desembocadura del río Larada	35	De enero a abril De octubre a diciembre	Lonja de Lira
C.P. Lira, Fisterra y Corcubión (plan conjunto)	MA MSAS	Zona V: de cabo Touriñán a punta Insua	70 Ámbito de la reserva: 50	De enero a abril De octubre a diciembre	Lonjas de Lira, Fisterra y Corcubión Ámbito de la reserva: Lonja de Lira
C.P. Malpica, Corme, Laxe, Camelle, Camariñas y Muxía (plan conjunto)	MSAS	Zona VI: de cabo Touriñán a punta Langosteira	55	De enero a abril y diciembre	Rampas de las lonjas de Muxía, Camariñas, Camelle, Laxe, Corme y Malpica
C.P. Muros	MSAS	Desde punta Insua a punta Uhía	30	De enero a abril	Lonjas y puertos de Muros y Esteiro
C.P. Porto do Son	MSAS	Desde Punta Cabeiro a río Sieira	25	De enero a abril	Puerto de Porto do Son en la rampa frente a la lonja
C.P. O Pindo	A pie	Desde o río Xallas ata o río Larada	20	De enero a abril , noviembre y diciembre	Puerto de Quilmas, Portiño, isla de A Curra, Insuela y Pozo das centolas

## Provincia de Pontevedra

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Guarda	A pie	De punta Orelludas a punta de Os Picos	45	De enero a abril De octubre a diciembre	Puerto de Oia, Horizonte, lonja de A Guarda y A Grela
C.P. A Guarda	MSAS	De punta Orelludas a punta de Os Picos (zona marítima)	80	De enero a abril De octubre a diciembre	Puertos de A Guarda y de Santa María de Oia



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Aldán	MA MSAS	De punta Couso a punta Morcegos hacia el interior de la ría de Aldán	25 (erizo) 13 (holoturia)	De enero a marzo De octubre a diciembre	Embarcación de vigilancia. Punta Alada y Punta Niño do Corvo. Lonja de Aldán
C.P. Baiona	A pie MSAS	De punta Orelluda a la playa de Abra (excluída), incluyendo las islas Estelas	A pie: 60 MSAS: 120	De enero a abril y de octubre a diciembre	Zonas de trabajo y lonja de Baiona
C.P. Bueu, Portonovo y Sanxenxo (plan conjunto)	MSAS	De punta Faxilda a punta Centolo, de punta Galera a punta Couso, de punta Couso a punta Morcegos e islas Ons y Onza	100	De enero a abril De octubre a diciembre	Lonjas de Bueu y de Portonovo
C.P. Cangas	MA MSAS	Entre punta Canabal y punta Couso, islas Cíes	125	De enero a abril De octubre a diciembre	Zona de extracción y lonja de Cangas
C.P. O Grove	MSAS	De punta Faxilda (excepto A Lanzada) a punta Moreiras, de playa de Con Roibo al puerto de O Grove, Pedras Salvores, Baixos dos Mezos y dos Esqueiros	Erizo: 65 Holoturia: 50	Enero a junio, noviembre y diciembre	Puerto de San Vicente, del puerto de Meloxo, lonja de O Grove y embarcación de vigilancia
C.P. Vigo	MA MSAS	De Rande a la playa de Abra (esta última excluída)	83	De enero a marzo De octubre a diciembre	Zona de trabajo, Lonjas de Canido y Vigo

(1)Entidad		(2) Modalidad	
Abreviatura		Abreviatura	
A.M	Asociación de mariscadores/as	MA	Buceo en apnea
C.P.	Cofradía de pescadores/as	MSAS	Buceo con suministro de aire desde superficie



**Cuadro D: planes de gestión de oreja de mar (*Haliotis tuberculata*)**

Provincia de A Coruña

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Fisterra, Corcubión y Lira (plan conjunto)	MA MSAS	De cabo Touriñán a punta Insua, excepto la zona incluida en la reserva marina de interés pesquero Os Miñarzos	40	Enero a marzo y de octubre a noviembre	Lonjas de Lira, Fisterra y Corcubión, pantalán y rampla S del puerto de Fisterra, rampla del puerto de Corcubión y rampla N del puerto de Lira.

Provincia de Pontevedra

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Aldán-Hío	MA MSAS	De punta Couso a punta Morcegos hacia el interior de la ría de Aldán	60	De enero a mayo y de octubre a diciembre	En la embarcación de vigilancia en punta Alada y punta Niño do Corvo. Lonja de Aldán
C.P. Cangas	MA MSAS	Zona sublitoral rocosa entre punta Canabal y punta Couso, incluyendo islas Cíes (excepto de cabo Bicos a punta Cabaliños)	50	De enero a julio, De octubre a diciembre	Zona de trabajo y rampla de la lonja de Cangas

(1)Entidad		(2) Modalidad	
Abreviatura		Abreviatura	
A.M	Asociación de mariscadores/as	MA	Buceo en apnea
C.P.	Cofradía de pescadores/as	MSAS	Buceo con suministro de aire desde superficie

**Cuadro E: planes de gestión de algas**

## Litoral de la Comunidad Autónoma Gallega

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
Algamar, SL	A pie	De Rinlo a O Barqueiro, de punta Insua a punta Uhia, de Aguiño a punta do Chazo (Cabo de Cruz), de Moaña a Cabo Home (excepto de playa Canabal a punta Couso), de Cabo Silleiro a A Guarda	180	De enero a octubre y diciembre	Zona de extracción e instalacines de la empresa
Ceamsa, SL	A pie	De Ribadeo a Viveiro, de O Pindo a Ribeira, de Corme a Muxía, de Espasante a Ferrol, O Grove, Bueu, de Monteferro a A Guarda	96	De marzo a octubre	Zona de extracción e instalaciones de la empresa
Conservas Mar de Ardora, S.L	A pie	De cabo Corrubedo a punta Lens(excepto de punta Insua a punta Uhía), de punta Lens a cabo Touriñán (excepto de punta Arnela a la desembocadura del río Xallas y ámbito de la Remip Os Miñarzos). De cabo Touriñán a punta Queimada (excepto de punta Xanleira hasta punta Gallada), de punta Lapachán a punta Torella, de punta Torella a punta Frouxeira, de punta Frouxeira a punta Fuciño do Porco (excepto ámbito de la Remip Ría de Cedeira) y de punta Fuciño do Porco a punta de Penas Blancas	100	De enero a diciembre	Zona de extracción e instalaciones de la empresa
Porto-Muiños S.L	A pie	De punta Penas Blancas (Ribadeo) a Cabo San Cibrao, de punta Roncadoira (Xove) a punta Camero (Vicedo), Ría de Ortigueira, de punta Ardillosa (Cedeira) a cabo Prioriño Grande (Ferrol), Ría de Ferrol y Ares-Betanzos, Ría de A Coruña, de punta San Pedro (A Coruña) a punta Insual (Caión), de Punta Nariga (Malpica) a cabo San Adrián (Malpica), de punta Roncudo a punta Laxe, de punta Laxe (Laxe) a cabo Vilán, Ría de Camariñas, de punta de A Barca (Muxía) a Cabo Touriñán, De Cabo Fisterra a punta Lens (Muros), de punta Lens a punta Uhia, de punta Sagrada (Porto del Son) a punta Couso (Aguiño), de punta Couso a punta Bodión, de punta Quintáns (Bamio) a Punta de las Sinas (Vilagarcía), Illa de Arousa, de punta Agueira (O Grove) a punta Pereiró (Vilalonga), de punta Río Seco (Domaio) a punta Moa (Marín), de punta do Boi (Baiona) a punta de los Picos (A Guarda)	180	De enero a diciembre	Zonas de extracción e instalaciós da empresa



## Provincia de A Coruña

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
M <sup>a</sup> Carmen Sánchez Sánchez	A pie	Intermareal de punta Uhía a punta Remedios	100	De marzo a septiembre	Punta Uhía, Esteiro, puerto de Esteiro, Raimúndez, Cabanas
C.P. A Coruña	MA MSAS	De punta Langosteira a Cabo Prioriño	50	De febrero a outubro	Dársena de Oza
C.P. Camelle	MA MSAS	De punta Morelo a punta Gallada	45	De mayo a setembro	Puerto de Camelle
C.P. Corcubión	A pie	Desde punta Arnela hasta la desembocadura del río Xallas	36	De enero a diciembre	Lonja de Corcubión
C. P. Ferrol	MA MSAS	De punta San Carlos a playa de Cariño	20	De febrero a mayo	Zonas de extracción y lonja de Ferrol
C. P. Fisterra	MA MSAS	Dende a praia de Rostro a Punta Arnela	60	De febreiro a xuño	Puerto de Sardiñeiro, puerto de Fisterra, lonja de Fisterra
C.P. Muros	MA MSAS	Submareal rocoso entre punta Ínsua y punta Uhía.	40	De febrero a octubre	Puerto de Esteiro, lonja de Esteiro, rampa do Castillo y rampa de bateiros (puerto de Muros) y lonja de Muros
C.P. O Pindo	A pie	De la desembocadura del río Xallas a la desembocadura del río Larada y piedras de la costa	60	De mayo a septiembre	Puerto de Quilmas, Insuela, Punta Caldebarcos

## Provincia de Pontevedra

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
HQ Seaweed S.L.	A pie	De punta de Moreira a punta Con da Agueira; de praia de A Concheira a punta Fornos	100	De enero a diciembre	Zonas de extracción
C.P. A Illa de Arousa	MA MSAS	De punta Salinas a punta Quilma, Areoso, Camallón, de punta Testos a punta Campelo e de punta Aguiúncho a punta Furado	90 +20	Ulva rígida: de febrero a noviembre. Resto de especies: De febrero a septiembre	Areoso, Concerrado, Arnela, Roncadeiras, O Bao y Lonja de A Illa



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Guarda	A pie	De punta Orelludas a punta de Os Picos	32	De enero a diciembre	Lonja de A Guarda y puerto de Santa María de Oia
C.P. A Guarda	MA MSAS	De punta Orelludas a punta de Os Picos (zona submareal)	60	De enero a diciembre	Lonja de A Guarda y puerto de Santa María de Oia
C.P. Aldán-Hío	MA MSAS	De punta Couso a punta Preguntoiro, hacia el interior de la ría de Aldán	50	De xanerio a decembro	Lonja de Aldán
C.P. Baiona	A pie MSAS	De punta Orelludas á praia de Abra (excluída)	60	De enero a diciembre	A pie: Salgueira, puerto do Castro y Pedra Rubia A flote: Lonja de Baiona, y embarcación vigilancia
C.P. Cambados	MSAS	O Galiñeiro, Meloxo e San Miguel-Tragove	135	De febrero a octubre	Batea de la cuadrícula 160 del polígono Cambados D y lonja de Tragove
C.P. Cangas	A pie	De playa Masso a playa Areamilla	40	De enero a diciembre	Lonja de Cangas
C.P. Cangas	MSAS	De playa Canabal a punta Couso	143	De enero a septiembre	Lonja de Cangas
C.P. O Grove	MSAS	De Cantareira a punta Carreiro, de punta Carreiro a Barrosa, de Barrosa a Raeiros y de Capilla a punta Faxilda	60	De febrero a julio y de septiembre a noviembre	Lonja de O Grove, puerto de San Vicente y puerto de Meloxo
C.P. Vigo	MA MSAS A pie	De punta de Alcabre a playa de Abra (excluida) y de punta Lagoa a playa de Arealonga (excluida)	40	De enero a diciembre	Zona de trabajo. Lonjas de Canido y Berbés
C.P. Vilanova	MA MSAS	Con de Portugal, Sinás de Fora, Con Pequeno e espigón de porto.	60	De febrero a mayo. Ulva rígida: también de junio a octubre.	Pantalán de descarga y lonja de Vilanova.

(1) Entidad		(2) Modalidad	
Abreviatura		Abreviatura	
A.M	Asociación de mariscadores/as	MA	Buceo en apnea
C.P.	Cofradía de pescadores/as	MSAS	Buceo con suministro de aire desde superficie

**Cuadro F: planes de gestión de anémona (*Anemonia sulcata*)**

## Provincia de Lugo

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
A.M. Aresmar	MSAS	O Vicedo: Playa Fomento, playa Vidreiro, Islote Xilloi Celeiro: Punta Fuciño do Porco, punta monxes, islote Queimada, O Cargadoiro San Cibrao: Os Farallóns, punta Furada, isla Anzuela	60	De junio a septiembre	Lonjas de Burela y Celeiro, puerto de O Vicedo y puerto de Morás
C.P. San Cosme	A pie	De punta Promontorio a punta Nois	50	De enero a febrero y de mayo a diciembre	Punta Promontorio y puerto de Nois
CP. Ribadeo	A pie	Xuncos	10	Enero y febrero, mayo y junio, de septiembre a noviembre	Zona de extracción
C.P. San Cibrao	A pie	Areosa	20	Octubre y noviembre	Portos de Morá y Portocelo y local de la antigua lonja en el puerto de San Cibrao

## Provincia de A Coruña

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Coruña y Barallobre (plan conjunto)	MSAS	De punta Langosteira a punta Miranda	20	De mayo a diciembre	Lonja de A Coruña y puerto de Ares.
CP. Cedeira	MSAS	Punta Frouxeira (Este) y punta Chirlateira	19	De junio a diciembre	Embarcaciones de vigilancia, puerto y lonja de Cedeira
C.P. Ferrol	MSAS	De punta San Carlos a punta Frouxeira	63	De junio a diciembre.	Puerto de Ferrol
C.P. Palmeira	MA	A Insuela	20	Enero y de octubre a diciembre.	Nave da confraría



## Provincia de Pontevedra

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. A Guarda	A pie	De punta Orelluda a Punta dos Picos	60	Enero a febrero y de junio a diciembre	Puerto de Oia, Horizonte y lonja de A Guarda
C.P. Aldán	MA MSAS	De punta Couso a Punta Niño Corvo hacia el interior de la ría de Aldán	75	Enero a marzo y de junio a diciembre	Lancha de vigilancia y lonja de Aldán.
C.P. A Illa de Arousa	MA MSAS	De Sapeiras de Terra hasta punta Salinas, punta Testos, punta Niño do Corvo, Area Secada y punta Cabalo	44	Enero, febrero y de junio a diciembre	Areoso, Roncadeiras, Arnela, Concerrado, Bao y lonja de A Illa de Arousa,
C.P. Baiona	A pie MA MSAS	De punta Orelluda a punta Santa Marta; desde la desembocadura del río Miñor hasta la playa de Portocelo.	30 a pie 45 M	De mayo a diciembre	Zona de trabajo y lonja de Baiona
C.P. Cangas	MA MSAS	De punta Balea al extremo este de la playa de Liméns (incluyendo el faro da Borneira e islote Corbeiro); del extremo oeste de la playa de Liméns al extremo este de la playa de Barra; del extremo oeste de la playa de Barra hasta punta Robaleira; de punta Balea a punta Rodeira	135	De enero a diciembre con una veda de marzo a abril	Zonas de trabajo, muelle y lonja de Cangas
C.P. O Grove	MSAS	De pta Moreiras hasta punta Area das Pipas y de Playa Barrosa a punta Raeiros.	60	De enero a diciembre con una veda de marzo a junio	Puertos de San Vicente y Meloxo. Lonja de O Grove
C.P. Vigo	A pie MA MSAS	De punta Lagoa a la playa de Area Longa (excluída) y de punta de Alcobre a la playa de Abra (excluída)	5 a pie 60 M	De enero a diciembre con una veda de dos meses en marzo y abril excepto en Cabo de Mar. En Cabo de Mar la veda será en mayo y junio.	Zona de trabajo, lonja de Canido y lonja de Vigo

(1)Entidad		(2) Modalidad	
Abreviatura		Abreviatura	
A.M	Asociación de mariscadores/as	MA	Buceo en apnea
C.P.	Cofradía de pescadores/as	MSAS	Buceo con suministro de aire desde superficie

**Cuadro G: planes de gestión de poliquetos**

## Provincia de Lugo

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Especies <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
A.M. San Cosme	A pie	Am	Bancos de Fondás y O Taro	80	De enero a diciembre	Fondás, O Taro y Esteiro

## Provincia de A Coruña

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Especies <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
A.M. Fonte de Santa Helena de Baldaio	A pie	Am	Laguna externa de Baldaio	80	De enero a diciembre	Caseta de Fonte de Santa Helena
C.P. A Coruña	A pie MSAS	Am Li	Pedra do Sal; Leira (campo de Fútbol); Leira; Leira, (entre Leira y Caión); Caión (playa de A Salseira); Barrañán (o Relojero); Balcobo Pequeno (playa de Balcobo Pequeno hasta Pedra Herba); Ripibello; Os Castelos; Playa de Sabón (A Térmica); Suevos (puerto de Suevos hasta la fábrica Artabra); Bens (playa de la Refinería); Bens (isla Redonda); O Portiño; Riazor/Orzan; San Amaro; Bastiagueiro Pequeno	155	De enero a diciembre	Puerto de Suevos, Puerto de Oza y Fábrica Ártabra
C.P. Camelle, Corme, Laxe y Malpica (plan conjunto)	A pie MA MSAS	Li	De punta Gallada á Pedra do Sal, excepto las playas de Laxe, islas Sisargas y Lagunas de Baldaio.	170	De enero a diciembre	Rampa del puerto de Corme y caseta información turística A Carballa
C.P. Lira	A pie	Li Hd Am	De la desembocadura del río Larada hasta punta Insua.	130	De enero a diciembre	Puerto de Lira
C.P. Lira	MSAS	Li	De la desembocadura del río Larada a punta Insua	70	De abril a octubre	Puerto de Lira
C.P. Miño	A pie	Am Hd Li Dn	De punta Carboeira hasta el margen derecho de la desembocadura del río Mandeo en el puente de O Pedrido.	220	De enero a diciembre	Puerto-playa pequeña de Miño



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Especies <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Muros	MA MSAS	Am Hd Li Dn	De punta Insua a punta Uhía	150	De enero a diciembre	Rampa del Castillo, rampa de los bateiros y Ancoradoiro
C.P. O Pindo	A pie	Am Dn Hd Li	Desembocadura del río Larada hasta la desembocadura del río Xallas. Playas de Area Branca, Lires, O Rostro, Mar de Fóra y Arnela.	195	De enero a diciembre	Puerto de O Pindo, playa de O Rostro y puerto de Portocubelo
C.P. Porto do Son	A pie	Li	Entre punta Cabeiro y río Sieira.	100	De enero a diciembre	Playa de Cabeiro, puerto de Porto do Son, playa Arnela, playa de Arealonga, Porcalleira y río Sieira.
C.P. Porto do Son	MA MSAS	Li	Entre punta Cabeiro y río Sieira	135	De enero a diciembre	Rampa del puerto de Porto do Son

## Provincia de Pontevedra

Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Especies <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Aldán-Hío	A pie	Am Dn Hd Li	De punta Couso a punta Morcegos hacia el interior de la ría de Aldán	36	De enero a diciembre	Lonja de Aldán
C.P. Cambados	A pé	Am Dn Hd	Desde la desembocadura del río Umia hasta o Rego do Alcalde	180	De enero a diciembre	Galpón de Ribeira da Mouta y lonja de Tragove
C.P. Cangas	MA MSAS	Li	De playa do Sinal a punta Vixia.	80	De enero a diciembre	Rampa de la lonja de Cangas
C.P. O Grove	A pie	Am Dn Hd Li	Meloxo (del puerto de Meloxo a playa Lavandeira), Ardía (de punta Antarde y as Morrasas) y Vilalonga-Dena-Castrelo (de punta Fianteira y punta de Couto de Abaixo), de punta Faxilda y punta Colmado, de punta Con da Con de Agueira a punta Raeiros, de Con do Cavernal y punta das Pozas.	180	De enero a diciembre	Zonas de trabajo y lonja de O Grove



Entidad <sup>(1)</sup>	Modalidad <sup>(2)</sup>	Especies <sup>(3)</sup>	Zona de trabajo	Días máx. extracción	Épocas probables de extracción	Puntos de control
C.P. Portonovo	A pie	Li	Playa Faxilda (o Pociñas); playa de Prageira; playa de Bascuas; playa de Montalvo; playa Canelas	180	De enero a diciembre	Instalaciones de la cofradía y playa de Bascuas
C.P. Redondela	A pie	Dn Hd	A Portela (de Punta Monte Gordo a Punta de O Socorro) y playa de Barra, A Telleira.	150	De enero a diciembre	Lonja de Cesantes
C.P. Sanxenxo	A pie	Li	Playas de Pampaido, Area da Adra, de Areas, de Nanín, de Barreiro, de Carabuxeira e de Silgar.	168	De xaneiro a decembro	En las zonas de extracción
C.P. Vigo	A pie	Am Dn Hd	Bancos intermareais entre o puntal da Serra e playa de Arealonga (excluída)	100	De marzo a decembro	Zonas de trabajo y lonjas de Canido y Vigo
C.P. Vilaboa	A pie	Am Dn Hd	Cabalo, Deilán, Rfo Maior, San Adrián (norte)	50	De enero a diciembre	Puerto de Santa Cristina de Cobres
C.P. Vilanova	MA	Dn	As Sinas, Con Grande, Carballas e Negrenlas.	74	De enero a octubre	Embarcación en la zona de trabajo y lonja de Vilanova

(1) Entidad		(2) Modalidad	
Abreviatura		Abreviatura	
A.M	Asociación de mariscadores/as	MA	Buceo en apnea
C.P.	Cofradía de pescadores/as	MSAS	Buceo con suministro de aire desde superficie

(3) Especies:		
Abreviatura	Nombre científico	Nombre común
Am	<i>Arenicola marina</i>	Gusana de arena
Dn	<i>Diopatra neapolitana</i>	Gusana de tubo, gusana canutillo, funda de tubo
Hd	<i>Hediste diversicolor</i>	Gusana de fango, gusana roja
Li	<i>Lumbrineris impatiens</i>	Gavilán